

Nota de Prensa n.º 021/OCII/DP/2022

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBE REFORZARSE OFERTA
HOSPITALARIA COVID-19 EN HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN DE
HUÁNUCO**

- ***En supervisión a Centro de Atención Temporal se verificó falta de equipos y personal especializado, para afrontar la tercera ola.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco demandó a la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano realizar las acciones necesarias y urgentes para garantizar una respuesta efectiva frente a una tercera ola del COVID-19 en el Centro de Atención Temporal, establecimiento designado para la atención de esta enfermedad.

Este requerimiento se realizó tras conocer, por parte del jefe del área COVID, la falta de implementación de equipos, contratación de personal especializado, disponibilidad de oxígeno y de camas UCI en este centro. En efecto, con relación a los recursos humanos, se supo que cuentan con 10 médicos, de los cuales solo uno tiene la especialización de medicina intensiva. Asimismo, si bien el número de personal de enfermería y técnico en enfermería es suficiente para la atención de las 50 camas que tienen instaladas, ante un posible incremento de pacientes, se requeriría más personal.

Se pudo advertir, además, que cuentan con 50 camas de hospitalización y 12 camas UCI, capacidad que no ha sido reforzada para afrontar una tercera ola pandémica. Cabe indicar que no cuentan con ninguna cama UCI de uso pediátrico ni neonatal. Sobre la disponibilidad de oxígeno medicinal se supo que Cenares viene abasteciendo con el llenado de balones de oxígeno al nosocomio, y que cuentan con 53 concentradores de oxígeno grandes y 16 pequeños. No obstante, carecen de redes empotradas de oxígeno ya que la planta de oxígeno con la que se cuenta en el hospital de contingencia lleva meses averiada.

“Hemos tomado conocimiento que se ha solicitado la implementación de 4 kits completos para UCI adultos y 1 neonatal. Es importante que se puedan realizar los esfuerzos necesarios para dotar al Centro de Atención Temporal COVID-19 con estos equipos para asegurar una respuesta efectiva a la tercera ola”, indicó Julissa Morales, jefa (e) de la Oficina Defensorial de Huánuco.

En ese sentido, la representante de la Defensoría del Pueblo solicitó a la Dirección Ejecutiva del Hospital Hermilio Valdizán priorizar la atención de los requerimientos realizados por el área COVID con relación a la implementación de equipos de alto flujo y la adquisición de kits completos para UCI.

Finalmente, indicó que se hará seguimiento a las recomendaciones efectuadas a fin de que se garantice el acceso oportuno de las y los pacientes a su derecho a la salud.

Huánuco, 14 de enero de 2022